



Tetrao urogallus cantabricus
(Castroviejo, 1967)

CONSIDERACIÓN “EN SITUACIÓN CRÍTICA”

(Ley 42/2007, de 13 de diciembre, *del Patrimonio Natural y la Biodiversidad*, artículo 60.2)
(Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, *para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas*, artículo 10).

Nombre vulgar	Castellano: urogallo cantábrico Catalán: gall fer Gallego: pita do monte Vasco: basoilarra
Posición taxonómica	Tipo: Chordata Clase: Aves Orden: Galliformes Familia: Tetraonidae Género: <i>Tetrao</i> Subespecie: <i>Tetrao urogallus cantabricus</i> (Castroviejo, 1967)
Situación actual de catalogación	<p><u>Catálogo Español de Especies Amenazadas</u></p> <p>Categoría: En peligro de extinción Norma: Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero Fecha: BOE 46, de 23/02/2011</p> <p><u>Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias</u></p> <p>Categoría: En peligro de extinción Normas: Decreto 32/90, de 8 de marzo, y Acuerdo de 28 de julio de 2005 del Consejo de Gobierno Fecha: BOPA 75, de 30 de marzo de 1990; BOPA 232, de 6 de octubre de 2005</p> <p><u>Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Cantabria</u></p> <p>Categoría: En peligro de extinción Normas: Decreto 120/2008, de 4 de diciembre Fecha: BOC 249, de 26 de diciembre de 2008</p> <p><u>Catálogo gallego de especies amenazadas</u></p> <p>Categoría: En peligro de extinción Normas: Decreto 88/2007, de 19 de abril Fecha: DOGA 89, de 9 de mayo de 2007</p> <p><u>Normativa europea</u></p> <p>- Directiva 2009/147/CE de Aves: Anexo IIB</p> <p><u>Acuerdos y Convenios Internacionales</u></p>

- Convenio de Berna: Apéndice II

Listas y Libros Rojos

Nacional: En peligro (EN). Libro Rojo de las Aves de España (Obeso, 2004)
Asturias: En peligro (EN). Libro Rojo de la Fauna del Principado de Asturias (Nores et al. 2007)

EVALUACIÓN DE CRITERIOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE SITUACIÓN CRÍTICA DE *Tetrao urogallus cantabricus*
(Criterios Orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, Resolución de 6 de marzo de 2017 –BOE nº65 de 17/03/2017-)

Declive del tamaño poblacional

Los datos disponibles sobre población de la subespecie no permiten evaluar adecuadamente el cumplimiento de este criterio, dada la ausencia de datos precisos y globales tras el censo nacional de 2005 (Robles et al. 2006).

En relación al censo de machos en cantaderos, variable ampliamente utilizada para conocer la tendencia demográfica de la especie (Pollo et al. 2005, Wegge y Roldstad 2011), existen estimas globales no recientes realizadas en la década de 1970 y 1980. Así, tres estimas realizadas en todo el ámbito de la Cordillera Cantábrica mostraron unos resultados de 346-431 machos (Castroviejo, 1975), 453 machos (Ortuño y De la Peña 1977) y 576 machos en 1982 (Del Campo y García Gaona, 1984). Posteriormente, se han dejado de realizar censos numéricos de individuos. En este ámbito, la información más precisa sobre tendencia del número de machos se encuentra en los trabajos realizados en la vertiente sur de la Cordillera entre 1981 y 2003 (Pollo et al. 2005). En este trabajo se pone de manifiesto la disminución del 70% en el número de machos censados entre 1982 y 2003. A pesar de la ausencia de datos actuales en los cantaderos del núcleo cantábrico occidental muestreados por Pollo et al. 2005, sí se puede incrementar la tasa de regresión de machos hasta, al menos, el 80% en tiempos recientes debido a la desaparición casi completa de ejemplares en el núcleo oriental castellanoleonés y suponiendo una situación estable en los cantaderos occidentales. En estos censos y estimas, no obstante, no se incluyeron dos importantes áreas con presencia de cantaderos de la especie en la provincia de León (Omañas y Bierzo-La Cepeda).

Una variable poblacional más ampliamente utilizada para conocer la tendencia del urogallo cantábrico es la tasa de ocupación de cantaderos, que resulta menos precisa para conocer el estatus poblacional de la especie pero propicia un menor nivel de molestias durante la actividad del canto. En el censo nacional de 2005 se ofrecieron datos globales acerca de los cantaderos ocupados respecto a los conocidos totales (Robles et al. 2006). Así, de los 720 cantaderos conocidos, en 2005 solo 220 mostraron actividad de la especie, suponiendo una disminución de alrededor del 70%. En el Principado de Asturias, se han realizado censos globales en 2000-2001 (González-Quirós et al., inéditos) y 2005-2006 (Bañuelos et al., inédito) y censos parciales, con la prospección de una serie de cantaderos, desde 1996 a 2003 (GEA, inédito) y en 2012 (Peón, inédito) y 2016 (lbys, inédito). Al mantenerse los principios metodológicos fundamentales durante las sucesivas prospecciones, los resultados son comparables y permiten determinar la tendencia poblacional de la especie a diferente escala y de forma global para toda el área de estudio.

La evaluación de dicho indicador en el Principado de Asturias, en porcentaje de cantaderos ocupados, en el conjunto de aquellos que fueron visitados en los distintos censos o muestreos, ha sido la siguiente:

1982	1994-96	1997-98	2000-01	2002	2003	2005-06	2012	2016
86.6%	76.7%	65.1%	74.5%	48.9%	57.4%	55.3%	29.8%	12.8%

Este indicador resulta útil como tendencia de ocupación, pues muestra la reducción del número de cantaderos ocupados a lo largo de los años.

Con la evolución de este indicador, se puede observar que la disminución entre el año 2005 y el año 2016 es del 79.5%. Teniendo en cuenta que el fuerte declive de la especie durante el siglo XX (Rodríguez-Muñoz et al. 2015), resulta biológicamente más adecuado el cálculo de la disminución desde que se tienen datos más antiguos, la que ofrecería una disminución del 82.9%. En base a lo anterior, y a pesar de que el valor obtenido resulta próximo al 90% de declive del tamaño poblacional en los últimos 10 años o tres generaciones, para este criterio no se cumplirían los umbrales establecidos en los *Criterios Orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas*, para la consideración del urogallo cantábrico “en situación crítica”.

Evolución del área de distribución

La regresión del área de distribución y ocupación del urogallo cantábrico (Figuras 1 y 2) ha sido puesta de manifiesto en distintos trabajos (por ejemplo, Pollo et al. 2005, Storch et al. 2006). La información más genérica muestra una disminución de aproximadamente el 50% en el área de distribución de la subespecie hasta 2005, pasando de 3.500km² a 1.700km² (Storch et al. 2006). Datos más detallados disponibles sobre evolución del área de ocupación de la subespecie en la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica (Pollo et al. 2005), indican una reducción de ésta del 66% entre 1982 y 2003 (de 2.070 km² a 693 km²). No obstante, dicha reducción ha seguido aconteciendo, principalmente en la zona oriental de Castilla y León donde la presencia del urogallo se puede considerar como testimonial (comunicación en el grupo de trabajo del urogallo cantábrico). Por ello, tomando como referencia los datos de Pollo et al. 2005 para Castilla y León, suponiendo una estabilidad en las áreas de ocupación en el núcleo occidental leonés y la práctica desaparición de la ocupación en la zona oriental, la reducción del área de ocupación en los últimos 33 años (entre 1982 y 2014) alcanzaría el 80,1% (de 2.070 km² a 412 km²).

Aunque la técnica de seguimiento empleada en Asturias no permite un análisis cuantitativo del área de ocupación, sí permite un análisis de la tendencia. Si el análisis de resultados se realiza respecto a Unidades Territoriales, el porcentaje de ocupación fue del 46.67% en 2012 y del 26.67% en 2016, sobre el global de 15 Unidades prospectadas, las cuales estaban ocupadas en los años 90 del pasado siglo (Ibys, 2016). Esto supone una disminución mayor del 75% de las unidades territoriales ocupadas hace tres décadas. Además, hay que destacar que las unidades territoriales que aún están ocupadas son colindantes, reduciéndose la ocupación de los cantaderos prospectados a la zona suroccidental del Principado de Asturias.



Figura 1. Área de distribución estimada de *Tetrao urogallus cantabricus* en 2005. Fuente: Robles et al. 2006.

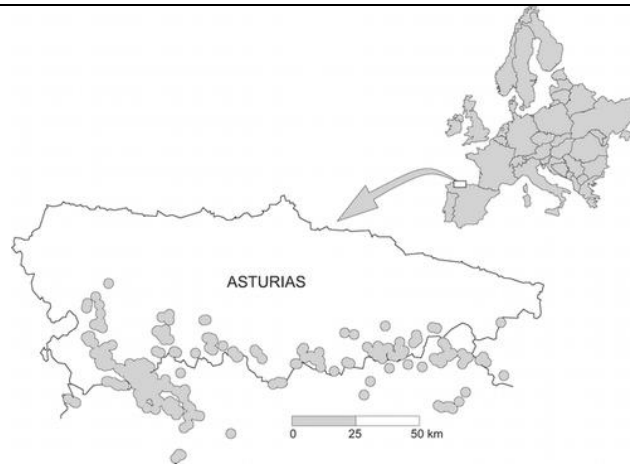


Figura 2. Área de ocupación de *Tetrao urogallus cantabricus*, a través de la representación de áreas de radio de 2 km alrededor de cantaderos ocupados en el año 2000. Fuente: Quevedo et al. 2006.

En base a lo anterior, para este criterio **sí se cumplen los umbrales** establecidos en los *Criterios Orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas para la consideración del urogallo cantábrico “en situación crítica”*, por la evaluación inferida de una reducción en el área de ocupación del taxón $\geq 75\%$ en los últimos 30 años.

<p>Análisis de viabilidad poblacional</p>	<p>No se ha realizado.</p>
<p>Criterio de expertos</p>	<p>Este criterio resulta de aplicación excepcional, en los casos en los que la información para aplicar los criterios anteriores sea insuficiente. Para el caso de <i>Tetrao urogallus cantabricus</i> la información actual sobre declive del tamaño poblacional y reducción del área de distribución no puede considerarse insuficiente, dado que se ha podido realizar una evaluación inferida de la reducción del área de distribución superior al 75% para la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica en base a los trabajos de Pollo et al. 2005, la información proporcionada por el Gobierno del Principado de Asturias y las informaciones aportadas en el grupo de trabajo del urogallo cantábrico. No obstante, los datos disponibles para aplicar los anteriores criterios numéricos resultan mejorables.</p> <p>En todo caso, las publicaciones científicas (Robles 2006, Storch 2006, Bañuelos 2008), las consultas realizadas a técnicos en conservación de las administraciones públicas, de organizaciones y entidades públicas o privadas, así como a expertos en biología de la subespecie, existe consenso y coincidencia en la oportunidad de considerar al urogallo cantábrico “en situación crítica”.</p>
<p>Propuesta de declaración y justificación</p>	<p>En base a los anteriores criterios, <i>Tetrao urogallus cantabricus</i> ha de ser considerado “en situación crítica”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un <i>declive del tamaño poblacional</i> de la subespecie en toda su área de distribución, aunque no existen evidencias, en base a la información disponible, de que se alcancen los umbrales de reducción (observada o estimada) de $\geq 90\%$ en los últimos 10 años o tres generaciones, requeridos para poder cumplir este criterio. En el Principado de Asturias el declive del tamaño poblacional se aproxima al 90% en los últimos 15 años, época en la que comenzó el fuerte declive. • Existe una <i>reducción del área de distribución</i> de la subespecie, especialmente en el núcleo oriental de la Cordillera Cantábrica. En base a la información publicada para el período 1982-2007, y la inferida para el año 2016, se supera el umbral de reducción en el área de ocupación del $\geq 75\%$

	<p>en los últimos 30 años, satisfaciendo el requisito establecido en este criterio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se ha desarrollado un <i>análisis de viabilidad poblacional</i> para <i>Tetrao urogallus cantabricus</i>, por lo que no resulta posible evaluar la probabilidad de extinción del taxón en los próximos 20 años. • Existe coincidencia entre técnicos en conservación y expertos en biología de <i>Tetrao urogallus cantabricus</i> en que debe considerarse “en situación crítica”.
<p>Bibliografía</p>	<p>Bañuelos, M. J., Quevedo, M. y Obeso, J. R. 2006. <i>Diseño de procedimientos estandarizados de seguimiento de la población de urogallos y elaboración de cartografía de calidad de hábitat para la especie en Asturias</i>. Informe inédito redactado para el Principado de Asturias.</p> <p>Bañuelos, M. J. y Quevedo, M. 2008. Update of the situation of the Cantabrian capercaillie <i>Tetrao urogallus cantabricus</i>: an ongoing decline. <i>Grouse News</i> 25: 5-7.</p> <p>Castroviejo, J. 1967. Eine neue Auerhuhnrasse von der Iberischen Halbinsel. <i>Journal of Ornithology</i> 108: 220–221.</p> <p>Castroviejo, J. 1975. <i>El urogallo en España</i>. Monografía 3. Estación Biológica de Doñana (CSIC). Sevilla.</p> <p>Del Campo, J. C. y García-Gaona, J. F. 1983. Censo de urogallos en la cordillera Cantábrica. <i>Naturalia Hispanica</i> 25.</p> <p>GEA. 2003. <i>Seguimiento de cantaderos de urogallo en varios puntos de su zona de distribución, 2002 y posteriores</i>. Informe inédito redactado para el Principado de Asturias.</p> <p>González-Quirós, P., Solano, S., Silva, P., Benito, J. L., Ballesteros, F. y Argüelles, J. 2000. <i>Estimación de la población de urogallo en el sector central y oriental asturiano. Año 2000</i>. Informe inédito redactado para el Principado de Asturias.</p> <p>Ibys. 2016. Seguimiento de urogallo en época de celo en el Principado de Asturias, año 2016. Informe inédito redactado para el Principado de Asturias.</p> <p>Nores, c. y García-Rovés, P. (coord). 2007. <i>Libro Rojo de la Fauna del Principado de Asturias</i>. Indurot, consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. Obra Social La Caixa.</p> <p>Obeso, J. R. y Bañuelos, M. J. 2003. <i>El urogallo Tetrao urogallus cantabricus en la Cordillera Cantábrica</i>. Servicio de Publicaciones de Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente.</p> <p>Obeso, R. 2004. Urogallo cantábrico <i>Tetrao urogallus cantabricus</i>. En, Madroño, A., González, C. y Atienza, J. C. (Eds.) <i>Libro Rojo de las Aves de España</i>. Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife. Madrid.</p> <p>Ortuño, F. y De la Peña, J. 1977. <i>Reservas y Cotos Nacionales de Caza. 2 Región Cantábrica</i>. Ed. Incafo. Madrid.</p> <p>Peón, P. 2012. <i>Seguimiento de cantaderos de urogallo cantábrico en Asturias. 2012</i>. Informe inédito realizado por el Principado de Asturias.</p> <p>Pollo, C., Robles, L., Seijas, J. M., García-Miranda, Á. y Otero, R. 2005. Trends in the abundance of Cantabrian Capercaillie <i>Tetrao urogallus cantabricus</i> at leks on the southern slope of the Cantabrian Mountains, north-west Spain. <i>Bird Conservation International</i> 15: 397–409.</p> <p>Quevedo, M., Bañuelos, M. J., Sáez, O. y Obeso, J. R. 2006. Habitat selection by Cantabrian capercaillie <i>Tetrao urogallus cantabricus</i> at the edge of the species' distribution. <i>Wildlife Biology</i> 12: 267-276.</p> <p>Robles, L., Ballesteros, F. y Canut, J. 2006. <i>El urogallo en España, Andorra y Pirineos franceses. Situación actual (2005)</i>. SEO/BirdLife. Madrid.</p>

Rodríguez-Muñoz, R., del Valle, C.R., Bañuelos, M.J. y Mirol, P. 2015. Revealing the consequences of male biased trophy hunting on the maintenance of genetic variation. *Conservation Genetics* 16: 1375-94.

Storch, I., Bañuelos, M. J., Fernández-Gil, A., Obeso, J. R., Quevedo, M. y Rodríguez-Muñoz, R. 2006. Subspecies Cantabrian capercaillie *Tetrao urogallus cantabricus* endangered according to IUCN criteria. *Journal of Ornithology* 147: 653-655.

Wegge, P. y Rolstad, J. 2011. Clearcutting forestry and Eurasian boreal forest grouse: Long-term monitoring of sympatric capercaillie *Tetrao urogallus* and black grouse *T. tetrix* reveals unexpected effects on their population performances. *Forest ecology and management* 261: 1520-1529.

Comité de Flora y Fauna Silvestres, marzo de 2017